I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000632 /2012

Cerrillos, 10 ABR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2010/2012; el Ord. N°400/159/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°403/007/2012 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la Cotización de R y C Servicios Computacionales Ltda.; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña **PAOLA CERDA GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, por un monto de $565.250.- (quinientos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta pesos), para la adquisición de un computador personal para ser destinado al Departamento de Contabilidad y Presupuesto, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de 29.06.001 "Equipos de Computación y Periféricos" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Cuentadante Sra. Paola Cerda G.
Pagina Web